

GRACIAS AL PROYECTO TRANSFRONTERIZO EUROPEO SECANTO, LA COMARCA ARAGONESA DISTRIBUIRÁ UNA GUÍA PARA AYUDAR A LOS PROFESIONALES Y AL VOLUNTARIADO QUE TRABAJAN CON COLECTIVOS VULNERABLES

Monegros edita un manual sobre atención social

EL PERIÓDICO
suplementos@aragon.elperiodico.com

El proyecto europeo Secanto (Senda Europea de Cooperación, Ayuda y Normalización entre Territorios de Oportunidades), que desarrollan la región francesa del Nordeste Toulousain y la comarca aragonesa de Los Monegros, ha elaborado un manual para ayudar a mejorar la atención de las personas en situación de vulnerabilidad. Dirigido a profesionales y voluntariado, esta herramienta útil e innovadora se distribuirá en centros sociales, sanitarios, educativos, entidades y administraciones. Además, se puede descargar en la web www.secanto.eu.

El manual contribuye a comprender las realidades de personas vulnerables que se encuentran en situación de desempleo de larga duración, discapacidad, violencia de género o jóvenes sin formación ni empleo, así como sus necesidades y sus procesos vitales, con el fin de ayudar a profesionales y voluntarios a potenciar las capacidades y reducir las dificultades de su trabajo diario.

El objetivo de este documento es reforzar la cualificación y las competencias de quienes atienden y acompañan a estas personas e intervienen de algún modo en los procesos de inserción social y, además, necesitan conocer las características de las personas en situación de vulnerabilidad y sus posibilidades de inserción.

Va dirigido a voluntariado y personal de



► Presentación del manual en las instalaciones de Valentia, en Huesca.

atención directa y apoyo técnico en centros de servicios sociales generales y especializados; a profesionales de gestión y coordinación de los servicios en puestos de dirección, recursos humanos, administración, asistencia personal, comunicación... También resulta útil para trabajadores sanitarios y de servicios auxiliares como cocina, mantenimiento, lavandería, recepción, limpieza, ayuda a domicilio o transporte adaptado.

Un equipo multidisciplinar y transfronterizo ha trabajado durante meses en la elaboración del manual, que está diseñado en un formato manejable y resume las características de los cuatro perfiles de los colectivos a los que va dirigido Secanto. Detalla las competencias a desarrollar en esas personas para acercarlas a su integración social, así como los valores, competencias y actitudes que deben tener los profesionales. ≡

MÁS VULNERABLES ANTE LA PANDEMIA

850 millones de personas carecen de acceso al agua

EL PERIÓDICO
suplementos@aragon.elperiodico.com

La pandemia de covid-19 ha renovado el valor del agua como herramienta fundamental para frenar los contagios causados por enfermedades infecciosas, al mismo tiempo que ha evidenciado aún más la vulnerabilidad de los casi 850 millones de personas que no tienen acceso ni siquiera a un suministro básico de este elemento esencial para la vida.

Aunque lavarse las manos regularmente con agua y jabón es una de las formas más efectivas para protegerse del coronavirus, millones de personas no tienen acceso a una red de agua, lo que las hace aún más vulnerables al contagio.

La pandemia demuestra cómo el acceso al agua potable y a las instalaciones sanita-



► Niños afganos lavándose.

rias son esenciales para protegerse contra los virus y todo tipo de enfermedades transmitidas por el agua, que pueden llegar incluso a causar la muerte. Las fuentes inseguras, la disponibilidad inadecuada de agua para la higiene y la falta de acceso al saneamiento contribuyen en conjunto a aproximadamente el 88% de las muertes por enfermedades diarreicas. Todavía hoy, casi mil niños mueren cada día en el mundo por enfermedades relacionadas con estas causas.

El simple hecho de lavarse las manos en momentos críticos puede reducir de forma significativa el contagio del covid-19 y el número de casos de diarrea hasta en un 35%, pero casi 850 millones de personas no tienen acceso ni siquiera a un suministro básico de agua. De estas personas, 263 millones viven a más de 30 minutos de la fuente de agua más cercana y 159 millones siguen bebiendo agua superficial no tratada de ríos y lagos.

Estas cifras contrastan con el hecho de que el acceso al agua potable y al saneamiento estén reconocidos como derecho humano desde el año 2010 por las Naciones Unidas. ≡

BREVES

Más pérdidas agrícolas por riesgos naturales

Un nuevo informe de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, más conocida como FAO, señala que la agricultura absorbe el grueso de las pérdidas y daños económicos causados por las catástrofes. Además, su frecuencia, intensidad y complejidad siguen aumentando, provocando daños económicos y socavando la nutrición. El estudio indica que la sequía es el principal fenómeno responsable de las pérdidas de producción agrícola, seguida de las inundaciones, las tormentas, las plagas y enfermedades y los incendios forestales.

200 muertos y 40.000 desplazados en Congo

El ACNUR advierte de un incremento de los ataques contra la población civil del noreste de la República Democrática del Congo. En lo que va del año han matado a unas 200 personas y han obligado a 40.000 más a huir de sus hogares. Las agresiones corren a cargo de grupos armados como la agrupación Fuerzas Democráticas Aliadas, que ha causado destrozos en las provincias de Kivu del Norte e Ituri. Además, se han registrado violaciones sistemáticas de los derechos humanos y desplazamientos masivos que exponen a la gente a enfermedades como el ébola y el covid-19, dada la precariedad de los asentamientos improvisados donde buscan resguardo.

Se acerca el fin de la incapacidad jurídica

La Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados aprobó hace unos días el proyecto de ley que reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Ahora solo queda la última revisión del texto en el Senado para que el actual proyecto pase a ser aprobado como ley y se produzca su entrada en vigor. Esta reforma acabará con una injusticia histórica para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo sobre las que, actualmente, la ley prevé figuras de sustitución en la toma de decisiones contrarias a la Constitución española y a la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.